

NOMBRA A CONTRATA A DOÑA
MARILUZ DANIELA AHUMADA
LARRAIN EN EL CARGO Y GRADO
QUE INDICA.

INDEPENDENCIA, 11 AGO 2016

DECRETO ALCALDICIO N° 1160/2016.-

LA ALCALDÍA DECRETO HOY:

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE: El Correo Electrónico, de fecha 18 de julio de 2016, del Administrador Municipal; las necesidades del Servicio, lo dispuesto en los artículos 1°, 2° y 5° de la Ley N°18.883, modificado por el artículo 10 de la Ley 19.280, y en uso de las facultades y atribuciones que me confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

DECRETO:

NÓMBRASE a contrata a doña **MARILUZ DANIELA AHUMADA LARRAIN**, cédula nacional de identidad N° [REDACTED] grado 10°, Escalafón Profesional, a contar del 01 de Agosto de 2016, hasta el 31 de diciembre de 2016 o hasta el plazo que determine el Alcalde mientras sean necesarios sus Servicios.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE Y TRANSCRÍBASE, a las Direcciones y Departamentos Municipales que corresponda, y hecho, **ARCHÍVESE**.


GERMAN MUÑOZ NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL(S)


GONZALO DURAN BARONTI
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA

FGC/PGM/LMF/irv.-

TRANSCRITO A: - SIAPER CONTRALORÍA - Alcaldía - Administrador Municipal
Secretaría Municipal - Jurídico - Control - Administración y Finanzas - Aseo y
Ornato - Interesado (a) - Personal (2) - Oficina de Partes.